



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**Facultad de Psicología**

TRABAJO FINAL DE GRADO

Proyecto de extensión

# **Ganamos la calle para jugar en Maldonado:** ciudadanía en la primera infancia

**Estudiante:** Janicee Raimon Ramírez - CI.: 4.798.420-1

**Docente tutora:** Prof. Agda. Ph.D. Gabriela Etchebehere

**Docente revisora:** Asist. Mag. Sandra Fraga

Montevideo, Uruguay  
Octubre, 2023

*Veo a los más pequeños jugar, preguntar, mirar, aprender. Los veo imitarse hasta que se atreven a ser como son, hasta que se deciden a mostrar que son distintos, hasta que se convencen de que son valiosos en su particularidad única. Los veo descubrir la vida poquito a poco, investigando cada gesto, cada interrogante, cada deseo. Los veo entrenarse en reconocer lo que sienten e ir aceptando lo que sienten los demás. Los veo, en fin, empezar a recorrer su propio camino. Y me gusta el espectáculo.*

- M. Carmen Díez Navarro, 2002  
(El piso de abajo de la escuela).



Fotografía tomada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente en el marco de actividades "Ganar la Calle para nuestros niños y niñas", Montevideo, 2022 .

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Resumen</b> .....  | <b>3</b>  |
| <b>Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto</b> .....                                  | <b>4</b>  |
| Identificación del problema social.....   | 10        |
| <b>Población a la cuál va dirigida la propuesta</b> .....   | <b>12</b> |
| <b>Delimitación geográfica</b> .....  | <b>13</b> |
| <b>Encuadre temporal</b> .....  | <b>13</b> |
| Asistencia a los centros por parte del equipo que lleva a cabo la propuesta.....                            | 13        |
| Organización del equipo universitario a cargo.....  | 14        |
| <b>Marco conceptual</b> .....   | <b>15</b> |
| Participación infantil y construcción de ciudadanía.....  | 15        |
| El desarrollo integral desde la mirada de la Psicología: el rol del psicólogo como garante de derechos..... | 16        |
| Primera infancia: conocer el mundo a través del juego.....  | 18        |
| <b>Objetivos</b> .....  | <b>20</b> |
| Objetivo general.....   | 20        |
| Objetivos específicos.....  | 21        |
| <b>Estrategia de intervención y diseño metodológico</b> .....   | <b>21</b> |
| Diseño metodológico.....  | 21        |
| Estrategia de intervención.....   | 22        |
| <b>Cronograma de acciones y actividades</b> .....   | <b>23</b> |
| Acciones a desarrollar.....   | 23        |
| <b>Modo de registro</b> .....   | <b>25</b> |
| <b>Recursos disponibles y presupuesto</b> .....   | <b>26</b> |
| <b>Referencias bibliográficas</b> .....   | <b>28</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Tabla 1: Cronograma de instancias para la intervención</b> .....         | <b>23</b> |
| <b>Tabla 2: Cronograma de acciones Jardín 81</b> .....                      | <b>25</b> |
| <b>Tabla 3: Cronograma de acciones Centro Siempre “Los Doraditos”</b> ..... | <b>25</b> |

## Resumen

La presente iniciativa constituye un proyecto de extensión universitaria realizado como trabajo final de grado correspondiente a la licenciatura en Psicología.

*“Ganamos la calle para jugar en Maldonado”* es un proyecto interinstitucional e interdisciplinario de carácter estudiantil que se llevará adelante mediante la aprobación y financiación de CSEAM de la UdelaR, la participación de la Facultad de Psicología (FP-UDELAR) el Centro Universitario Regional Este (CURE) y dos Centros de Educación y Atención a la Primera Infancia públicos de Maldonado; así como con la Intendencia y Municipios de dicho departamento. El equipo interdisciplinario a cargo incluye estudiantes de grado avanzadas de la Licenciatura en Psicología, acompañadas por una docente referente perteneciente al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano (FP-UDELAR). Se integran además estudiantes de la Licenciatura en Educación Física (ISEF) y de la Carrera en Medicina (FMED-UDELAR).

El proyecto tiene como objetivo promover la autonomía y participación ciudadana infantil en el ámbito educativo de la primera infancia. Desde una concepción que integra el desarrollo integral y los derechos de infancia, se plantea recoger las voces de niños y niñas a fin de incluirlos en procesos participativos de decisión colectiva. Se propone una jornada de juego libre, donde desde la participación infantil, ellos sean protagonistas a la hora de decidir sobre las actividades a realizar. La propuesta de intervención se llevará a cabo empleando una metodología participativa que garantizará instancias de elección y toma de decisiones que favorezcan su proceso de autonomía. Dicha metodología será conducida en formato de talleres, que estarán dirigidos a la población de primera infancia. Asimismo, la propuesta incluye el cierre del tránsito en la calle de ingreso de dos locales educativos, fomentando la apropiación y el uso del espacio público.

Este formato propuesto ya fue implementado en la experiencia realizada *“Ganando la calle para nuestros niños y niñas”* (Montevideo, 2021-2022), aportando beneficios en los objetivos de promover el desarrollo integral y los derechos de infancia brindando nuevos espacios de juego, participación y recreación. Dentro de la convocatoria a la presentación de proyectos de extensión estudiantiles, esta iniciativa pretende extender las prácticas extensionistas impulsadas por la Universidad de la República (UDELAR) a otros departamentos del país, fortaleciendo de esta manera el ejercicio de descentralización universitaria.

**Palabras clave:** participación ciudadana, derechos de infancia, descentralización universitaria, primera infancia.

## **Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto**

La elaboración del proyecto se basa en la evidencia recogida a través de investigaciones y proyectos que se vienen realizando tanto a nivel local —en la capital del país—, como a nivel internacional en referencia a la participación infantil.

La estrategia de intervención en territorio se focaliza en fortalecer procesos de autonomía que permitan a niños y niñas ejercer sus derechos. Así mismo manifestar sus intereses a través del juego, contribuye y resulta fundamental en la construcción de ciudadanía en la primera infancia.

A su vez se apunta al aprendizaje y la exploración del entorno urbano por parte de niños y niñas en edad de primera infancia —etapa comprendida entre el nacimiento y los 5 años—, que asisten a dos centros de atención y educación a la primera infancia en el departamento de Maldonado.

Consecuente con este enfoque, se concibe a niños y niñas como autores de su constante proceso de crecimiento y desarrollo en interacción con el medio; y a los adultos referentes como figuras mediadoras que acompañan afectuosamente dicho proceso (Bleichmar, 2010). En este sentido, se busca favorecer el desarrollo temprano a través de acciones que estimulen la curiosidad y el interés por el entorno urbano, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como la comunicación y la participación. Desde éstas prácticas, se promueve el aprendizaje a través de la experiencia, la exploración y el descubrimiento (Bleichmar, 2010). Por tanto, la iniciativa busca aportar al desarrollo integral de la primera infancia a modo de favorecer la formación de ciudadanos y ciudadanas, mediante procesos de socialización e integración que incentiven la participación activa en la toma de decisiones. Por lo tanto, *“Ganar la calle”* implica la promoción, la protección y el ejercicio de los derechos de niños y niñas.

La intervención pretende dejar de lado prejuicios arraigados que circulan en muchos ámbitos institucionales en relación a las capacidades de niños y niñas. Por lo tanto, desde el rol de los referentes de cuidado y crianza es fundamental estimular ambientes donde tengan la oportunidad de demostrar su potencial, especialmente luego de la vulneración de derechos que sufrieron las infancias durante la pandemia. Tales vulneraciones, refieren sobre todo a la pérdida de interacción con sus pares y referentes educativos, lo cual además de afectar los procesos de aprendizajes, interfiere en el desarrollo de la potencialidad de los infantes (Etchebehere et al. 2021).

El tránsito por la situación de pandemia COVID-19, generó un desafío importante para el cumplimiento del derecho a la educación. En relación a la primera infancia, tuvo un impacto

significativo en millones de niños y niñas en jardines de infantes de todo el mundo, y Uruguay no ha sido la excepción. El cierre de las instituciones y la implementación de medidas de distanciamiento social tuvieron incidencia directa en su desarrollo (Rabassa y Pérez, 2020). La situación de post pandemia actual plantea otros nuevos desafíos para la educación de las niñas que responden a cuestiones propias del entorno social.

Uno de los lineamientos centrales que guían el entramado del presente proyecto, se basa en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño en el cuál se estipula lo siguiente:

Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño (CRC, 2009, p.5).

La educación en los jardines de primera infancia es fundamental para el desarrollo integral de niños y niñas, ya que es en esta etapa donde se sientan las bases para su futuro desarrollo educativo, emocional y social (UNESCO, 2020). En este contexto, es fundamental que se fortalezcan políticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas, especialmente aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad. Es necesario desarrollar soluciones integrales y equitativas que aborden las brechas en el acceso a la educación y promuevan la inclusión y la participación activa de los niños en los procesos de aprendizaje (Unicef, 2021).

A continuación, se mencionan algunos de los antecedentes y estudios más representativos sobre la temática que han servido de fundamento a tal propuesta.

El principal antecedente refiere al proyecto: *“Ganando la calle para nuestros niños y niñas”*. Dicho proyecto fue implementado durante los años 2021 y 2022 por gran parte del equipo estudiantil que adhiere a esta iniciativa. El mismo fue presentado y aprobado en el marco de la convocatoria a proyectos de Actividades en el Medio de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el medio (CSEAM) de la UdelaR. La iniciativa forma parte de las actividades de extensión que realiza el Programa Primera Infancia y Educación Inicial del Instituto la Facultad de Psicología, en conjunto con el municipio B de Montevideo. Contó además con el apoyo del Instituto Interamericano del Niño y del Adolescente (IIN).

En el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, fue fundamento de la propuesta atender lo que el pedagogo italiano Francesco Tonucci (Tonucci, 2020) planteaba acerca del esfuerzo que las infancias han hecho durante la pandemia; por lo que se les debería brindar

nuevas experiencias y oportunidades de disfrute y encuentro infantil. En este sentido, se toma su idea de extender los espacios de aprendizaje, juego y recreación hacia las calles de la ciudad. El objetivo fue regalarles a niños y niñas de 3 a 5 años, un día donde se corte el tránsito de la calle de ingreso al local educativo en el horario escolar, para que puedan salir a disfrutar del espacio, y desarrollar propuestas novedosas según sus propios intereses. “*Ganando la calle*” se implementó por primera vez en el año 2021 en el Jardín N° 216 del Parque Rodó (Montevideo). En esa jornada, a partir de lo propuesto por niños y niñas se implementaron distintas estaciones de juego en la calle, para que disfrutaran junto a su grupo y familiares. La evaluación altamente positiva por parte de todos los actores participantes, llevó a plantear su continuidad en el siguiente año, extendiendo el proyecto a otros tres jardines de infantes públicos del Municipio B: el Jardín N°. 218, el Jardín N°213 y el Jardín N° 291.

Por otra parte, en el año 2019 se realizó un proyecto de investigación-acción desarrollado por la Facultad de Arquitectura y Diseño Urbano (FADU) y financiado en el marco del programa de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social de CSIC —“*Por el derecho a la ciudad de niños y niñas. Prácticas de co-diseño y gestión colaborativa para el cuidado de la infancia en el espacio público*”—. Para el mismo se trabajó con un merendero y un centro educativo de primera infancia así como con la comunidad de vecinos de Ciudad Vieja, Montevideo. Se buscó indagar acerca de las características y cualidades que deberían tener los espacios públicos, así como el equipamiento para promover la inclusión y el cuidado de la primera infancia en la ciudad. Para ello, el equipo trabajó utilizando técnicas de co-diseño, combinando metodologías de taller participativas como entrevistas, observaciones y diferentes talleres con niños, niñas y adultos (Delisi, 2019).

En relación con lo anterior, en el año 2021 se dio inicio a una propuesta impulsada por el Municipio B, dirigida a la comunidad de escuelas públicas de dicho municipio bajo el título de “*Mi escuela, mi barrio*” —propuesta que en el actual año tendrá continuidad y ampliación en la cantidad de escuelas participantes—. El programa busca contribuir al ejercicio pleno del derecho a la ciudad de niños y niñas; tiene como objetivo afianzar el vínculo entre las comunidades educativas, organizaciones, vecinos y vecinas del territorio. Además, promueve la participación en la construcción del entorno, mejorando la experiencia escolar de niños y niñas. Se incluyen talleres de sensibilización y conciencia ambiental desde una perspectiva didáctica y recreativa (Municipio B, 2021).

Se considera de relevancia destacar otras experiencias desde el enfoque planteado por Tonucci, pero llevadas a cabo fuera de la región local.



En primer lugar, el proyecto denominado “La ciudad de las niñas y los niños” realizado en Italia en la ciudad de Fano. El mismo tuvo por objetivo transformar espacios de la ciudad, a través de la creación de ambientes más amigables, incluyendo espacios de juego y mayor participación para las infancias. Para lograrlo, se brindó espacio a niños y niñas en los lugares de representación y debate público en el cuál pudieran expresar sus intereses. Algunas de las intervenciones urbanas más destacables se refieren a la inclusión de zonas peatonales y la promoción de movilidad sostenible. En relación a la propuesta, se han adherido al proyecto formalmente más de cien alcaldías municipales de diferentes regiones del mundo. Dicha estrategia de intervención, llevó a que en la ciudad de Rosario —Argentina— se realice de forma periódica “El día del juego” en espacios públicos (Henaó, 2018).

Por otro lado, se encuentra el proyecto llamado “Ciudades amigas de la infancia” (Unicef, 2018). Se trata de una iniciativa impulsada por UNICEF, y realizada en más de 30 países. También basada en lo propuesto por Tonucci. Dichas instancias, buscan la creación de espacios más favorables para el desarrollo de las infancias en relación a la seguridad, participación, el juego y la accesibilidad. Desde una perspectiva garante de derechos, las líneas de trabajo buscan generar alianzas a nivel municipal; con el objetivo de propiciar el disfrute y el desarrollo del potencial de niños y niñas dentro de las comunidades locales en las que se desarrollan.

Posterior a la situación de pandemia vivenciada, la posibilidad de ejecutar estrategias de estas características en el departamento de Maldonado, cobran especial relevancia. Con respecto al hilo conductor que atraviesa la temática del proyecto, para llevarlo a cabo se requiere adoptar una perspectiva que contemple distintas variantes tales como: rangos de edad, contextos e instituciones, así como también particularidades físicas, sociales y demográficas propias del entorno.

El hecho de atender al impacto y a las consecuencias significativas derivadas de la experiencia de restricción y confinamiento, se transforma en el motor fundamental para brindar a las infancias la oportunidad de promover su bienestar emocional, social y cognitivo. En este contexto, resulta favorable ayudar a niños y niñas a recuperar la confianza en sí mismos, fomentar su desarrollo cognitivo y social, así como su creatividad y curiosidad natural en contacto directo con su entorno (Unicef, 2021).

Por tanto, el propósito de las intervenciones a realizar consiste en efectuar prácticas que tengan como fin otorgar voz a niños y niñas como condición necesaria para el ejercicio de su derecho a la participación, desde “una cultura de la escucha” (Duarte, 2023, p. 13). En



este sentido, se busca generar diversas acciones que permitan a los infantes tomar decisiones basadas en la consideración de estos como “interlocutores válidos, constructores de sentidos y significados que le son propios del mundo infantil y que se diferencian sustancialmente de los sentidos y significados adultos” (Engel 2005, citado en Duarte 2023, pp. 17-18). Se procura que sus opiniones sean consideradas basándose en sus capacidades para comprender y expresarse, más allá de las expectativas impuestas por los adultos.

Llevar a cabo la iniciativa que se plantea este proyecto lleva a reflexionar y reconocer espacios de construcción de ciudadanía y ampliación de derechos de las infancias. Con este motivo, resulta esencial desarrollar y promover prácticas que habiliten la participación y el ejercicio de derechos en el acompañamiento a las infancias.

En relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, se entienden como aquellos derechos que están reconocidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 y que son universales, inalienables e interdependientes (ONU, 1989). Estos derechos incluyen entre otros, el derecho a la educación, al juego, al acceso a la salud, a vivir con una familia y a ser cuidados por ésta, a la protección contra la violencia y la explotación, así como a la participación en la vida social, cultural y política (Unicef, 2006).

A partir de ello, se propone incorporar dinámicas lúdico-recreativas dirigidas al ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, integrando propuestas que surjan desde la perspectiva de los propios niños y niñas como sujetos de derecho. Con el fin de contribuir a su desarrollo desde la perspectiva de la integralidad, se fomenta una participación efectiva, la expresión del juego y la creatividad.

En el marco de la integralidad (CSEAM, 2011), el proyecto se asienta sobre las bases de la interdisciplina en tanto se requiere de una mirada integral y contextualizada que supere la fragmentación disciplinaria tal como lo mencionaba Edgar Morin (1997). El enfoque interdisciplinario desempeña una función crucial en el ámbito de la extensión universitaria. Es debido a esto, que para su implementación se apuesta a la participación de estudiantes de grado de diversos servicios universitarios.

### **Identificación del problema social y del problema de intervención**

A lo largo de esta sección se abordará tanto la identificación del problema social como la descripción del problema de intervención con el objetivo de profundizar en la relevancia de esta propuesta y su potencial impacto en la comunidad implicada. Con un enfoque centrado en la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y el desarrollo integral de la

infancia, el proyecto involucra además de a niños y niñas , sus familias y al personal educativo. Además, se analizará a grandes rasgos el contexto social que motiva la necesidad de tal iniciativa.

### ***Descripción del problema de intervención.***

Esta propuesta busca dar continuidad al trabajo realizado previamente en el marco del proyecto ya mencionado “*Ganando la calle para nuestros niños y niñas*”, ejecutado durante los años 2021 y 2022 en Montevideo.

Para esta ocasión se parte de lo recogido y sistematizado de dicha experiencia, y se integran además otras perspectivas relacionadas a las características de la población con la que se pretende trabajar.

En este sentido, se busca expandir las prácticas extensionistas hacia otros ámbitos de territorialización, propiciando de esta manera el proceso de descentralización de la Udelar en el interior del país. La extensión universitaria juega un papel fundamental en el proceso de descentralización, ya que implica la integración activa de la universidad con la comunidad local, contribuyendo al desarrollo equitativo. A su vez, la participación de estudiantes en prácticas extensionistas “los compromete en una relación responsable con la comunidad” (De Camilloni, 2020. p.8).

El proyecto propone habilitar un día en el que se cierre la calle de ingreso de cada una de las instituciones, para que la comunidad educativa y sus familias disfruten de actividades pensadas y elegidas según los intereses recogidos de las propias voces de los niños y niñas que concurren. Para ello se buscará generar estrategias de participación ciudadana desde los primeros años de vida escolar. Esto no solo permitirá incluir a niños y niñas en la toma de decisiones que promuevan su derecho al juego, sino que también implica considerar su participación en el uso del espacio público. De esta manera, se propician nuevos espacios de disfrute y encuentro infantil en lugares por los que habitualmente transitan, pero que mediante este proyecto se propone brindar su uso de forma diferente. La idea de recoger sus voces, permitirá hacerles partícipes del proyecto, y crear espacios de co-construcción en procesos colaborativos.

Se trata de un proyecto enfocado y pensado para las infancias, que integra el trabajo con el personal educativo y las familias. Las actividades lúdicas planteadas por niños y niñas oficiarán como disparadores de reflexiones e intercambios. En este sentido, los adultos actuarán como figuras mediadoras de procesos participativos y aprendizajes colectivos en la temática de la propuesta.

A través de esto se espera generar una convivencia social, que favorezca el desarrollo personal y comunitario a través de los cuales se construyen democracias participativas. Desde una perspectiva con énfasis en la promoción de la salud y el desarrollo integral de la infancia, se han diseñado estrategias acordes a la misma en tanto promueven la participación activa de la comunidad implicada en los escenarios en los cuales se desenvuelven las infancias: sociedad, familia, ciudad y escuela.

### ***Identificación del problema social.***

Diversas investigaciones (Berasategi et al.,2020, Castro, 2020, Hortigüela-Alcalá, et al. 2020; Etchebehere et al., 2020) evidencian que debido al confinamiento producto de la pandemia declarada a raíz del COVID-19, la primera infancia se vio desplazada, en tanto no se priorizó la atención a las vulneraciones que podrían estar repercutiendo en esta franja poblacional. El relacionamiento entre pares y los espacios de juego, fueron dos de las principales actividades cotidianas que se vieron más afectadas. Las medidas implementadas en relación a la suspensión de clases generaron además grandes impactos en el vínculo entre las familias y las instituciones educativas dedicadas a la primera infancia. Si bien el actual panorama difiere de la situación vivenciada durante el período de emergencia social-sanitaria, se plantea la necesidad de generar nuevas estrategias que permitan reafirmar el compromiso entre la UdeLaR y los territorios en los cuales se desenvuelven los servicios de atención a la comunidad. En forma paralela, este proyecto se propone generar instancias de apoyo e integración en la red educativa de Maldonado, a manera de favorecer nuevos enlaces con los centros públicos de atención y educación a la primera infancia de la región.

Históricamente, las infancias han sido objeto de cuidado dada la condición de indefensión con la que nace todo niño o niña, dando sustento al constructo social de niñez asociada a la carencia y la falta, lo cual la coloca en una posición de sometimiento respecto al mundo adulto. Sin embargo, los cambios en la construcción social de la infancia confluyen en la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 introduciendo un nuevo paradigma: el de la protección integral a la infancia. Consolida una nueva concepción del niño como sujeto de derecho con capacidad de autonomía y participación, apuntando a promover su desarrollo autónomo y un pensamiento crítico. No obstante, si bien lo postulado por la Convención representa un avance en términos jurídicos en torno al cómo se piensan las infancias, Giorgi (2012) sostiene que en la región, se puede observar tanto en las prácticas institucionales y colectivas, como en la vida cotidiana, representaciones y roles

adjudicados a niños, niñas y adolescentes que no parecerían ir en la línea de una real concreción del niño como sujeto de derechos. En tal sentido, el autor plantea la necesidad de participación del Estado, así como de organizaciones sociales, a fin de generar acciones concretas en aspectos de la sociedad latinoamericana, que requieren cambios en las micropolíticas familiares y comunitarias.

En referencia a lo mencionado anteriormente, la declaración del confinamiento por COVID dió lugar a la existencia de una situación de vulnerabilidad en la población infantojuvenil consecuente con las políticas públicas de corte asistencialista que muchas veces conciben a niños y niñas como sujetos de tutela; dejando de concebirlos como sujetos de derecho. Precisamente, dicho paradigma tutelar es el que se ha buscado superar desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (Martinez, 2023).

Consecuente a la situación de pandemia, diversos informes realizados por el Comité de Derechos del niño, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional de Salud Pública, describen una situación agravada respecto a la salud mental en niños, niñas y jóvenes. Se produjo una situación de vulneración psicosocial, fundamentalmente referida a la vulneración de los derechos básicos (Martinez, 2023).

Desde esta perspectiva, cabe cuestionarse qué lugar ocupamos los adultos referentes en relación a los efectos producidos, que aún hoy en lo que llamamos «post pandemia» continúan repercutiendo. El abordaje integral de la salud mental de la población infantojuvenil resulta un pilar fundamental para atender al desarrollo integral de niños y niñas. “La pandemia ha dejado marcas en la emocionalidad, en la subjetividad, que deben resolverse abordándolas para comprender que fue una situación traumática que hemos atravesado como humanidad en su conjunto y que ha dejado huellas que hoy aparecen visibles” (Martinez, 2023, p.26). En el contexto social actual, es posible afirmar que tales «marcas», «huellas» a causa la crisis social sanitaria impactan en la autonomía progresiva de niños y niñas, en su derecho a la participación y a ser escuchados, así como en la educación y los cuidados, siendo estos algunos de los derechos que se vieron afectados (Martinez, 2023). Esto lleva a una reflexión constante sobre cómo abordar los posibles efectos a largo plazo, así como trabajar en el fortalecimiento de los pilares fundamentales de los derechos de niños y niñas en esta nueva realidad de la que hoy somos parte.

Desde el rol de la psicología en la educación inicial, es posible adoptar estrategias que promuevan y garanticen el desarrollo integral, así como también los derechos de infancia. Para ello, la estrategia implica un abordaje integral, que incorpore características de los

diversos escenarios del contexto físico y social en el que se desarrollan niños y niñas (Etchebehere, Cambón, Zeballos, Fraga, Silva y De León, 2007).

### **Población a la cuál va dirigida la propuesta**

A continuación, se describirán los principales aspectos relacionados a la población con la cuál se llevará a cabo la propuesta de intervención, así como la delimitación geográfica y temporal pensada para ello.

La iniciativa está dirigida a una población de primera infancia en edades comprendidas entre los 18 meses y los 5 años que asisten a dos centros de educación y atención a la primera infancia en el departamento de Maldonado.

En primer lugar se concibe la participación de niños y niñas que concurren al Jardín de Infantes Público Nro. 81 de la ciudad de San Carlos.

Resulta importante destacar palabras de la propia directora al momento de construir la demanda, en relación al centro: “se trata del único Jardín de infantes público de la ciudad, y cuenta con 52 años de trayectoria, convirtiéndose en un centro de referencia y pertenencia para vecinos y vecinas de la localidad” (Gutiérrez, comunicación personal, 2022). Como Jardín de infantes público se rige por los lineamientos de la Inspección Nacional de Educación Inicial, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (ANEP). Desde el punto de vista curricular, el centro trabaja en base al “Programa de Educación Inicial y Primaria” (DGEIP, 2018) y en el “Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos” (ANEP, 2014). Se trata de un centro que funciona bajo la modalidad de doble turno —matutino y vespertino—, en el cuál se distribuyen ocho grupos que abarcan nivel 3, 4 y 5.

Por otro lado, la propuesta se llevará a cabo junto a niños y niñas que asisten al Centro SIEMPRE “Los doraditos”, ubicado en el centro de la ciudad de Maldonado. Se trata de un centro que brinda a la comunidad servicios de educación, atención y cuidados dirigidos a la infancia —con prioridad en la primera infancia—, sus familias y la comunidad. En relación a la currícula, el centro cuenta con dos programas que atiende por un lado a las orientaciones del Marco Curricular para la Primera Infancia —18 a 36 meses— y un programa socioeducativo para la atención de niños y niñas entre 4 y 10 años —aunque actualmente no hay asistencia de este rango de edades—. La gestión está a cargo del Sistema de Cuidados a través de INAU y cuenta con el apoyo de empresas, sindicatos y Organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad. A diferencia del Jardín de infantes ubicado en San Carlos —mencionado anteriormente—, este centro tiene funcionamiento de forma reciente en la ciudad. Fue inaugurado en el año 2019, por lo tanto la directora encuentra en esta oportunidad “una buena forma de afianzar la relación con los vecinos y vecinas de la

cuadra, para permitir que se conozca mejor la institución” (Cordobés, entrevista personal, 2022).

### **Delimitación geográfica.**

- 1) Centro Siempre Doraditos —calle Solís 1035—. Barrio Centro, Departamento de Maldonado.
- 2) Jardín nro 81 —calle Carlos Reyles 981 —. Barrio Centro, San Carlos, Departamento de Maldonado.

### **Encuadre temporal**

El desarrollo total del proyecto contempla ocho meses de duración. Se propone la asistencia de cuatro instancias presenciales con frecuencia semanal consecutiva por cada institución educativa (total del proceso del proyecto en cada centro: un mes).

#### ***Asistencia a los centros por parte del equipo que lleva a cabo la propuesta.***

El primer, segundo y tercer mes serán destinados a la conformación del equipo, revisiones del proyecto y gestiones con las instituciones implicadas (Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Inspecciones del departamento, Intendencia Departamental, Instituciones educativas). Se prevén también instancias de coordinación y articulación con la docente Mag. Eliane Gerber Comba, quien ocupa un cargo directo como Asistente del Instituto de Psicología Educación y Desarrollo Humano, de la Facultad de Psicología y oficia como actor representante para establecer el nexo entre el equipo de FP-Udelar y el Centro Regional Este, CURE Maldonado con el objetivo de ampliar redes universitarias de Extensión.

En el cuarto mes se espera realizar coordinaciones previas al comienzo de asistencia a los centros educativos por parte del equipo que llevará adelante la propuesta. Asimismo, dicha acción se mantendrá durante la totalidad de los meses.

Durante el quinto y sexto mes se estima el comienzo de las instancias de participación con niños y niñas en los diferentes centros educativos. Incluyendo el corte de calle propiamente dicho y una evaluación final que tendrá por objetivo obtener una retroalimentación y evaluación sistemática. De esta manera, se busca valorar los alcances del proyecto en relación a los objetivos planteados que permitan definir aspectos a mejorar, así como también la producción de información para futuras intervenciones.

La asistencia a los centros estará sujeta a acordar con cada una de las direcciones de los mismos; teniendo en cuenta los permisos y regulaciones de las instituciones

correspondientes tales como municipios y direcciones de inspección. Asimismo, se plantea el abordaje durante los meses más cálidos del año: octubre-noviembre. Permittedose el reajuste en base al diálogo y recomendaciones por parte de cada centro.

Los meses finales —séptimo y octavo— serán destinados a la elaboración de informes y devolución de los diferentes actores, acompañando esto con presentaciones y difusión de resultados en eventos académicos de experiencias de extensión y actividades en el medio que pudieran surgir a posteriori. Se planea la elaboración de un artículo para ser publicado en revistas académicas con el objetivo de difundir la sistematización de la experiencia, de manera que se pueda presentar y compartir resultados y aprendizajes para futuras intervenciones relacionadas a la temática. En este sentido, se prevé contribuir al conocimiento académico en consonancia con la importancia y el impacto de la participación de niños y niñas en los espacios comunitarios, así como también el desarrollo de actividades de extensión estudiantil.

### **Organización del equipo universitario a cargo.**

El desarrollo del proyecto será llevado a cabo por tres estudiantes del Ciclo de Graduación de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, Joanna Peninno —maestra educadora— Sol Saldombide y Janicee Raimon —estudiante responsable del proyecto—. A su vez se integra Facundo Cardozo —estudiante del Ciclo Integral— y Paula Do Nascimento —Licenciada en Psicología, UdelaR—. Por otro lado, forman parte Agustina Martinez estudiante de la Licenciatura en Educacion Fisica (ISEF Maldonado), y Lucas Espinosa estudiante de la Facultad de Medicina, acompañadas por la docente referente Gabriela Etchebere del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Psicología.

### **Marco conceptual**

En este apartado se incluirán los lineamientos teóricos conceptuales que sustentan el desarrollo de la propuesta. Dicho entramado teórico no solo enriquece, sino que resulta esencial para comprender el proceso.

Se comienza con una introducción a la participación infantil y la construcción de ciudadanía desde los primeros años, para luego incluir la mirada de la psicología en relación al desarrollo integral. Se tendrá en cuenta la promoción de autonomía en la participación e incidencia de niños y niñas en la esfera pública. Posterior a esto, se hará referencia a los derechos de niños y niñas, haciendo especial énfasis en el derecho al juego y a la participación como eje que promueve esta propuesta.



### ***Participación infantil y construcción de ciudadanía.***

La participación ciudadana infantil, se entiende como el proceso mediante el cual niños y niñas pueden involucrarse en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas que les afectan directamente (Lundy, 2007 citado en Defensoría de la Niñez, 2019 ). En este sentido, se reconoce la participación de niños, niñas y adolescentes como derecho humano fundamental y principio general de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), que garantiza la realización plena de los demás derechos. El concepto de participación propuesto en la CDN, destaca la apertura de diálogos entre niños, niñas y adultos en relación a políticas, programas y acciones relevantes para la vida de los mismos. En función de ello, oficia también como herramienta para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa (Hart, 1993). El derecho a la participación es considerado como uno de los aspectos que influye de manera significativa en el acceso al bienestar de niños, niñas y adolescentes (Unicef, 2022).

A partir del artículo 31 de la Convención sobre los derechos del Niño, se determina que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y participar libremente en la vida cultural y en las artes.”(CRC, 2009, p.10). Como práctica ciudadana, y en tanto derecho, habilitar la participación de niños y niñas en el uso de espacios públicos efectiviza su derecho a expresarse y por ende de ejercer su ciudadanía de forma libre y segura.

En línea con esto, la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia —ENIA—<sup>1</sup>, subraya la falta de espacios adecuados para fomentar la participación, y por ende, la urgencia de propiciar espacios destinados a ello (ENIA, 2008).

Dada la importancia de la participación infantil para que la construcción de ciudadanía se inicie desde las primeras etapas, resulta oportuno considerar a niños y niñas como partícipes de la sociedad y no como meros espectadores, tal como lo menciona Francesco Tonucci (Reyes y Rivera, 2018). En consonancia con lo anterior, favorecer la participación infantil en el uso del espacio público, promover su derecho al juego y propiciar nuevos espacios de recreación, otorga a niños y niñas un rol activo en la toma de decisiones. La participación hace que el niño sea protagonista y que sus intereses y saberes previos tengan valor para ser escuchados y tenidos en cuenta.

---

<sup>1</sup> La ENIA (2010-2030) establece un marco estratégico con el propósito de concebir políticas públicas relacionadas con las infancias y adolescencias en Uruguay. Sirve como plataforma para la elaboración de Planes Nacionales, y sus acciones se dirigen a garantizar que NNA ejerzan sus derechos.

### ***El desarrollo integral desde la mirada de la Psicología: el rol del psicólogo como garante de derechos.***

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de niños y niñas, las acciones del proyecto se centrarán en garantizar sus derechos y propiciar la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la integralidad. Esto a su vez facilitará la participación activa en relación al desarrollo de habilidades para tomar decisiones en asuntos relacionados al ejercicio de sus derechos, integrando la promoción de la salud y reconociéndoles como sujetos de derecho.

El desarrollo integral se construye a través de un proceso activo que requiere de la experimentación “práctica y libre” (Dewey 1933 citado en Rinaldi 2021, p.14), y de la construcción de un ambiente que “permita el máximo grado de movimiento, interdependencia, e interacción dentro de un contexto sociocultural” (Malaguzzi 1993 citado en Rinaldi 2021, p.14). Por tanto, se considera pertinente contribuir al desarrollo de niños y niñas desde una perspectiva enclave de derechos, que conciba a la infancia de forma holística e integral, en la cual se tome en cuenta el desarrollo infantil como producto de la interacción con el ambiente (Bedregal y Pardo 2004). Por otro lado, UNICEF señala la necesidad de generar las condiciones necesarias para propiciar un desarrollo saludable que fortalezca emocionalmente a niños y niñas. Gran parte de tal desarrollo dependerá del vínculo que se produzca entre el niño, los cuidadores y su entorno (Trenchi, 2011).

En consonancia con ello, el centro educativo constituye uno de los principales entornos de aprendizaje que fomentan el desarrollo. Desde el marco en el cuál nos posicionamos en la actualidad, se parte de “pensar la institución educativa como lugar de producción de subjetividad” en tanto tiene la capacidad de “proponer y transmitir significados” (Kachinovsky 2012, p. 22). Teniendo como foco la importancia de favorecer el desarrollo integral, la etapa educativa inicial formal, compone uno de esos “múltiples contextos de interacción” (p.17) de los que Bedregal y Pardo (2004) mencionan como influyentes y determinantes. En el mismo orden de ideas, las autoras explican que la infancia temprana —y particularmente la edad de entre los cero y los tres años—, refiere a una etapa que representa “cualitativamente más que el comienzo de la vida: es, en realidad, el cimiento de ésta” (p.11). Por lo tanto, trabajar desde una perspectiva de protección de derechos de infancia, implica responsabilizarse también de la prevención de la enfermedad y promoción de la salud de forma integral desde los primeros tiempos.

En este sentido, el rol de la Psicología en este tipo de abordajes, se configura como una tarea compleja y multifacética. Implica un accionar que contemple múltiples aristas,

integrando los conocimientos propios de la disciplina con las experiencias y situaciones observadas en el contexto educativo (Etchebehere, et.al 2007).

En relación al desarrollo integral —y específicamente en este proyecto—, el rol del psicólogo en la institución educativa será el de garantizar el derecho al juego y la participación.

Desde esta perspectiva, el énfasis está puesto en “asegurar el derecho al niño de ser escuchado” (CRC, 2009, p.27). La propuesta se enmarca en realizar actividades lúdicas y recreativas que tengan en cuenta las preferencias y capacidades de niños y niñas. De esta manera, se plantea generar espacios en los que incluso aquellos más pequeños sean partícipes en procesos de escucha, brindando formas de consulta adaptables a su edad de modo que puedan expresar sus preferencias. Para ello es necesario que los adultos referentes adopten una postura donde niños y niñas sean escuchados y tomados en consideración a la hora de tomar decisiones que les incluya (Etchebehere, et al. 2007).

Así, el rol del psicólogo como garante, implica la escucha de ideas y percepciones para llevar a cabo las decisiones a tomar desde un abordaje promotor del desarrollo integral y los derechos de las infancias. Se tendrá presente la autonomía como factor clave a la hora de realizar actividades a partir de la iniciativa de niños y niñas, evidenciada en el despliegue de sus actos. Desde el concepto de autonomía se “considera que el niño/a vive y opera en cada momento de su vida con los instrumentos perceptuales, motores, emocionales, afectivos y cognitivos que posee, en contacto e interacción permanente con su ambiente” (Chokler, 2010, p.3). La autonomía progresiva supone el ejercicio y habilitación de una efectiva participación (Etchebehere, 2012).

### ***Primera infancia: conocer el mundo a través del juego.***

A partir de los primeros meses, niños y niñas comienzan progresivamente a conocer el mundo a través de la interacción social y afectiva con su entorno y quienes le rodean. Poco a poco comienza el desarrollo de su identidad e independencia. Al mismo tiempo se desenlazan procesos de simbolización: el jugar y la imaginación resultan un factor clave para ello. La simbolización, en el contexto de los procesos cognitivos, implica el desarrollo de la habilidad para establecer relaciones entre determinados elementos que puedan representar a otros elementos sin que sean idénticos entre sí. Dicho proceso es fundamental para la adquisición del lenguaje y la construcción de significados (Piaget, 1950; Vigotsky, 1934).

Nuevos logros y autonomía progresiva resultan fundamentales durante este proceso (Canetti, Cerutti, Zubillaga, Schwartzmann y Roba, 2001). El hecho de jugar en libertad se transforma en una exploración hacia sí mismos permitiendo el despliegue de sus habilidades motoras. La curiosidad aumenta, y se despierta el interés hacia el entorno (Pikler, citado en Relaño, 2016). En este sentido, *Ganamos la calle para jugar* les regala a niños y niñas una oportunidad para experimentar y crear de forma libre y placentera; jugar a lo que a ellos les guste o surja como necesidad en contacto con el aire libre. Realizarlo en la vía pública de su comunidad los habilita a explorar y conocer el mundo. Además, el despliegue del movimiento físico ayuda al desarrollo del dominio motor de su propio cuerpo —especialmente en aquellos de edades más pequeñas—. El hecho de promover un entorno estimulante, entretenido y respetuoso resulta significativo para explorar el contexto en el cuál se desarrollan (Trenchi, 2011).

Según lo planteado por UNICEF (2019), niños y niñas necesitan jugar para desarrollar su imaginación, la curiosidad y la sociabilidad. Poder desarrollar espacios de juego libre, como actividad espontánea, no sólo tiene valor fundamental para el desarrollo, sino que además es una fuente de placer. “El juego es una actividad instintiva e imprescindible en el desarrollo de los seres humanos. El juego no es un pasatiempo. Es una manera de explorar y de aprender sobre el mundo, la vida, los demás y uno mismo.” (Trenchi, 2011, p.40). El lugar que ocupan los referentes de crianza en este rol, será el de favorecer y estimular este tipo de actividades, procurando organizar momentos de juego de acuerdo al ritmo de los niños (Falk, 2012).

### **Construcción de la demanda**

Este apartado contiene una descripción del camino transitado para comprender e identificar las necesidades y expectativas de las instituciones educativas del departamento de Maldonado a las cuales va dirigida la intervención. Dicho proceso adquiere sentido en tanto se procura que el abordaje del proyecto resulte pertinente a los desafíos que se presentan en relación a la población objetivo.

En ese marco se realizaron entrevistas personales y telefónicas que permitieron la recolección de información para el posterior diseño de las intervenciones. Dada la ausencia de prácticas y actividades de extensión universitarias en los Jardines de Infantes y centros de atención a la primera infancia públicos del departamento de

Maldonado, la construcción de la demanda implicó realizar un reconocimiento y registro de los mismos.

En primer lugar se realizó una búsqueda sobre los centros públicos de la región, para posteriormente recoger el interés de aquellos con voluntad de adherirse a la propuesta. A partir de ello se dio lugar al intercambio —con muy buena aceptación por parte de las comunidades educativas en general—. Una de las directoras mencionó lo siguiente: “al fin se acordaron de Maldonado”, haciendo referencia a la necesidad de este tipo de vinculaciones institucionales en el departamento. Por otro lado, la directora del Centro “Siempre Doraditos” —Susana Cordobés—, enfatizó en la importancia de vincularse con la UdelaR y el Municipio, informando la necesidad del centro de involucrar a la comunidad y generar redes con vecinos y vecinas de la zona.

Se concretó además un intercambio con la Licenciada en Psicología y Magíster en Psicología Social Eliane Gerber, quien ocupa un rol como actor representante del Centro Regional Este, en tanto se desempeña como docente directa desde hace ya varios años. De esta forma, se habilita el intercambio interinstitucional entre el CURE y la Facultad de Psicología de Montevideo, favoreciendo las redes de descentralización universitaria.

Por otro lado, el equipo se contactó con la Inspección Nacional de Educación Inicial para dar a conocer sobre la presente iniciativa y recoger el interés por su parte. Posteriormente se realizó el intercambio con autoridades correspondientes a los municipios en los que se ubican los centros. De la reunión con el Sr. alcalde de la ciudad de San Carlos —Carlos Pereyra—, se pudo recoger la intención por parte de éste de implementar nuevas estrategias que apoyen al desarrollo de la primera infancia del único Jardín de Infantes Público de dicha localidad, así como lo beneficioso que pueda llegar a ser implementar actividades novedosas que involucren a la UdelaR.

En los intercambios de estos diferentes actores se acuerda con la justificación del proyecto que la infancia del departamento de Maldonado sufrió las restricciones del encierro consecuente a la pandemia, vinculado al desarrollo socioemocional, la reducción de los espacios de juego y las limitaciones del relacionamiento entre pares. Si bien la emergencia sanitaria ha culminado, los efectos a nivel socioemocional continúan y deben ser atendidos. Se puede inferir la necesidad que existe en los centros del departamento de generar instancias que favorezcan los vínculos interinstitucionales; así como también la promoción del derecho al juego y la participación infantil en instancias compartidas junto a los adultos referentes. En este sentido, actividades para favorecer el desarrollo integral de niñas y

niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos que incluyan a la comunidad educativa, familias, y la comunidad barrial —en consonancia con lo que se propone desde las prácticas de extensión universitaria acerca del trabajo con la ciudadanía—.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general.***

Promover la participación ciudadana infantil, el desarrollo integral y los derechos de infancia de niños y niñas de dos centros de atención y educación a la primera infancia públicos del Departamento de Maldonado.

### ***Objetivos específicos.***

- Promover el derecho al juego y la participación infantil en el uso del espacio público.
- Propiciar la descentralización desde las prácticas extensionistas universitarias.
- Contribuir a la integración de la red educativa de Maldonado, que favorezca nuevos enlaces con los centros públicos de atención y educación a la primera infancia de la región.

## **Estrategia de intervención y diseño metodológico**

### ***Diseño metodológico.***

Se utilizará una metodología participativa, donde niños y niñas puedan plantear sus ideas para disponer del espacio de acuerdo a sus gustos y preferencias. Se promoverá el diálogo interdisciplinario y el vínculo con el territorio.

Para el desarrollo de las instancias previas al cierre de calle, la metodología de trabajo elegida es la modalidad de taller. El mismo es definido como un dispositivo de trabajo con grupos, con un tiempo limitado y objetivos específicos. Es un proceso que aunque pueda estar inserto en un proceso mayor, en sí mismo cuenta con tres etapas: una apertura, un desarrollo y un cierre. Se caracteriza por la producción colectiva; los aprendizajes y creaciones se producen a partir de un diálogo entre experiencias y saberes basados en el protagonismo de los participantes. Se busca de esta manera generar un intercambio y una transformación. Se apunta a la integración de teoría y práctica, ya que implica un “aprender haciendo” y un “hacer aprendiendo” (Cano, 2012, p.34). En tanto opera una transformación,

se basa en un trabajo colectivo y dialógico. El taller es el soporte para el desarrollo de un proceso educativo (Cano, 2012).

En relación a las instancias previas a la jornada del cierre, la idea de recoger sus voces, permitirá hacerles partícipes del proyecto, y crear espacios de co-construcción. A partir de ello se podrá conocer cuáles son las necesidades de juego en cada nivel, de manera que exista coherencia y sensibilidad a la realidad de cada grupo, a sus necesidades y emergentes. Recorrer el entorno del centro educativo a partir de la premisa de pensar nuevos espacios recreativos ideados por su propia iniciativa, permitirá que niños y niñas a partir de un rol activo y protagónico puedan observar, actuar y registrar utilizando su cuerpo y sus sentidos.

Con el objetivo de dar lugar a la participación infantil, se brindará información clara respecto al cierre de calle a modo de asegurar una jornada en un entorno afectivo y seguro, del cual puedan apropiarse con libertad en su desarrollo autónomo. Así como también propiciar un espacio de reconocimiento del trayecto hacia la institución que permita habitar de otra forma el espacio público y promover la construcción ciudadana desde estas primeras etapas.

### ***Estrategia de intervención.***

Como estrategia de intervención se proponen cuatro instancias que incluirán las siguientes actividades:

| <b>Etapa</b> | <b>Descripción</b>                         | <b>Objetivos</b>   |
|--------------|--|--|
| 1            | Presentación del equipo interdisciplinario | Presentar el equipo a través de una propuesta lúdico-dinámica para conocer los diferentes grupos y presentarles el proyecto. |



|   |   |   |
|---|---|---|
| 2 | Recorrida por la calle de ingreso al jardín | Realizar una salida con las diferentes clases del jardín para reconocer el trayecto y habilitar el despliegue de la imaginación y creatividad. Se registrarán intereses y actividades de interés a desarrollar durante el día de cierre de la calle.  |
| 3 | Cierre de la calle                          | Jornada de corte del tránsito. Estará dividida por turnos (vesperino-matutino), se habilita el intercambio con personal de la institución para pensar posibles subdivisiones por grupos dentro de las franjas horarias establecidas. A modo de gincana se distribuirán estaciones lúdico-recreativas elegidas por niños y niñas por las que rotarán en grupo junto a sus acompañantes familiares.   |
|   | Evaluación de la actividad                  | Realizar una evaluación final de la actividad transcurrido el día de cierre de la calle con cada uno de los grupos de actores involucrados. Se propone realizar un taller con niños y niñas para recoger sus voces y valoraciones respecto a la experiencia. Con las familias y el personal del centro se prevé realizar una encuesta virtual anónima mediante la herramienta de Google Workspace que buscará obtener una devolución por parte de estos, para posteriormente ser registrada como instancia de culminación del proyecto. |

**Tabla 1: Cronograma de instancias para la intervención.**

## **Cronograma de acciones y actividades**

### ***Acciones a desarrollar.***

Se llevarán a cabo instancias de revisión y gestión tanto de forma previa como posterior a las idas de campo.

Para dar inicio a la propuesta, se realizará la presentación del proyecto y del equipo interdisciplinario a cargo (con niños, niñas, y con el personal del centro educativo).

Se harán jornadas de exploración del territorio a ganar, relevamiento de intereses de lo que deseen hacer niños y niñas, acompañamiento a la comunidad educativa y las familias en el día del cierre de calle. Como instancia final se realizará una evaluación de la actividad que involucre a los actores implicados. Asimismo está prevista la elaboración de informes, devolución, difusión y escritura de un artículo académico para realizar futuras líneas de acción que contemplen como objetivo la promoción de los derechos de infancia. Dicha estrategia tendrá como eje el fortalecimiento de las redes comunitarias y la visibilización del trabajo de la universidad en la Extensión. Se tomará en consideración cuánto la comunidad se apropia de la idea del proyecto a partir del intercambio que pueda surgir entre los actores y los resultados del mismo.

| CRONOGRAMA DE ACCIONES     |     |     |     |     |      |     |     |     |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| JARDÍN NRO. 81             |     |     |     |     |      |     |     |     |
| TAREAS                     | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
| Coordinación Instituciones | ■   | ■   | ■   |     |      |     |     |     |
| Coordinación equipo        | ■   | ■   | ■   | ■   | ■    | ■   | ■   |     |
| Preparación                |     |     |     | ■   | ■    |     |     |     |
| Corte de calle             |     |     |     |     |      | ■   |     |     |
| Evaluación final           |     |     |     |     |      |     | ■   |     |

**Tabla 2:** Cronograma de acciones Jardín 81.

| CRONOGRAMA DE ACCIONES         |     |     |     |     |      |     |     |     |
|--------------------------------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| CENTRO SIEMPRE "LOS DORADITOS" |     |     |     |     |      |     |     |     |
| TAREAS                         | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
| Coordinación Instituciones     |     | ■   |     |     | ■    | ■   | ■   |     |
| Coordinación equipo            |     | ■   |     |     | ■    | ■   | ■   | ■   |
| Preparación                    |     |     |     |     |      | ■   | ■   |     |
| Corte de calle                 |     |     |     |     |      |     | ■   |     |
| Evaluación final               |     |     |     |     |      |     |     | ■   |

**Tabla 3:** Cronograma de acciones Centro Siempre "Los Doraditos"

## **Modo de registro**

Se prevé dejar un registro escrito del mismo, desde una sistematización del desarrollo del proyecto y de su evaluación. En este sentido, el registro a modo de bitácora resulta una “valiosa herramienta escritural para recuperar dichas prácticas de educación experiencial y de extensión” (De Camilloni, 2013 citado en Bécerez y Díaz 2020, p.3).

Dicho producto podrá ser utilizado para actividades de investigación por parte de las integrantes del equipo de las distintas disciplinas.

Se prevé el registro escrito de las voces de niños y niñas durante todo el proceso, que permita significar el sentido que ellos mismos atribuyen a su participación en el proyecto.

## **Evaluación y monitoreo**

En relación al seguimiento, se proponen instancias de reuniones de equipo entre cada etapa de implementación del proyecto. Dichas instancias tendrán el objetivo de reflexionar de forma conjunta sobre las acciones desarrolladas y aquellas a desarrollar. Para el análisis de la experiencia, se harán fichas de planificación y registro de las instancias de campo. De esta forma se logra evaluar y describir los procesos realizados en el marco de una evaluación permanente que permita el monitoreo de las actividades planteadas en relación a los objetivos de la intervención. Para un monitoreo reflexivo y crítico (CSEAM, 2015) la comunicación, y el intercambio con los referentes de las instituciones, así como las instancias finales de evaluación con los infantes y familias permitirán conocer las perspectivas para un aprendizaje bidireccional.

Al finalizar, se elaborarán informes y devolución a los diferentes actores, acompañando esto con presentaciones y difusión de resultados en eventos académicos de experiencias de extensión y actividades en el medio. Se planea la elaboración de un artículo para ser publicado en revistas académicas con el objetivo de contribuir al conocimiento universitario al servicio de la comunidad, siendo esta una de las bases de las prácticas extensionistas universitarias.

En cuanto a la participación de las estudiantes, para la Licenciatura en Psicología, se propone la acreditación de créditos extras en el módulo de “Prácticas y Proyectos”. En el caso de la Licenciatura en Educación Física y la carrera de Medicina, se procura la acreditación como créditos extracurriculares en prácticas extensionistas.

A su vez, se plantea la posibilidad de integración —a modo de observación y acompañamiento al equipo— por parte de estudiantes que cursen la materia “Psicología del Desarrollo” a cargo de la Docente Eliane Gerber correspondiente al Ciclo Inicial

Optativo en el CURE, en tanto el programa trabaja diversos aspectos de la primera infancia, el desarrollo temprano, la integración psicomotriz y la observación de niños y niñas de 0 a 5 años.

### **Recursos disponibles y presupuesto**

En cuanto a los recursos humanos, el desarrollo del proyecto será llevado a cabo por tres estudiantes del Ciclo de Graduación de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, Facundo Cardozo, Yoanna Pennino, Sol Saldombide y Janicee Raimon a su vez se integra Paula Do Nascimento (egresada FP-Udelar). Forma parte también Agustina Martínez estudiante de la Licenciatura en Educación Física (ISEF, Maldonado) y Lucas Espinosa estudiante de la Carrera de Medicina (Udelar). La docente referente que acompaña dicho proceso será la Mag. Gabriela Etchebehere Arenas del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Psicología responsable ante SCEAM y quien realizará la coordinación general del Proyecto es la estudiante Janicee Raimon.

En cuanto a la organización y rol de las integrantes, se realizarán reuniones previas y posteriores a las instancias de campo que tendrán como fin la planificación y evaluación de las jornadas. En las mismas se dejarán establecidos roles y acciones a desarrollar en función del encuadre para cada una de ellas. En cada etapa un integrante se encargará de realizar el registro escrito con el objetivo de recuperar lo acontecido durante la experiencia y contribuir a futuras sistematizaciones.

El presupuesto en gastos a solicitar a la Comisión Sectorial de Extensión Universitaria de Actividades en el Medio (CSEAM) será utilizado para cubrir costos de traslados departamentales e interdepartamentales de los integrantes. Así como también en material fungible y otros materiales necesarios para la intervención. Cabe destacar que dichos materiales serán comprados en función de aquellos juegos que surjan luego del intercambio con niños y niñas. Igualmente —y en consideración con instancias anteriores de *Ganar la Calle*—, se prevé la compra de ciertos materiales que podrían ser utilizados para calcular un monto estimativo de los mismos. Posterior a ello, se dividirán tareas entre las integrantes del equipo relacionadas a la compra de materiales y creación de planillas de excel para organizar los gastos y rendir cuentas a CSEAM. Tanto éstas, como otras tareas necesarias para la implementación del proyecto muchas veces quedan invisibilizadas en relación al rol del psicólogo en este tipo de abordajes (do Nascimento, 2023). En referencia a esto último, dichas tareas implicarán la

- la solicitud de permisos de cara a cada jornada que implique la salida a la vía pública,
- la creación y difusión de folletos para informar a la comunidad vecinal de la zona
- el intercambio con los actores municipales encargados del corte del tránsito.

Dentro de los recursos a utilizar, se solicitará además a las instituciones educativas el pedido de algunos objetos tales como sillas, colchonetas, mesas, bancos, artículos de psicomotricidad, etc.

El día de cierre de calle, el equipo deberá en conjunto organizar las diferentes estaciones recreativas. Una integrante será la encargada de gestionar el tiempo, y la difusión de música infantil que acompañe a la propuesta. No menos importante, será la recolección de materiales luego de finalizada la jornada de juego.

En caso que se posibilite la integración de estudiantes del CURE, se espera que asistan el día de la jornada de corte de calle, con el objetivo de realizar el ejercicio de la observación y el registro de lo acontecido.

## Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública. (2014). Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos: Desde el nacimiento a los seis años. *Administración Nacional de Educación Pública*. Recuperado de <https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/Marco%20curricular%200%20a%206.pdf>
- Bedregal, P. & Pardo, M. (2004). *Desarrollo Infantil Temprano y Derechos del Niño*. En Serie Reflexiones: Infancia y Adolescencia, N°1, Chile, UNICEF. Recuperado en: [https://www.unicef.org/chile/media/1171/file/desarrollo\\_infantil\\_temprano\\_y\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/1171/file/desarrollo_infantil_temprano_y_derechos_del_nino.pdf)
- Berasategi, N., Idoiaga, N., Dosil, M., Eiguren, A., Pikaza, M., & Ozamiz, N. (2020). *Las voces de los niños y de las niñas en situación de confinamiento por el covid-19*. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. <https://bit.ly/3r5lduE>
- Báceres, M. D. V., & Díaz, N. (2020). Narrar la experiencia: procesos de registro en las prácticas de extensión universitaria. *Revista de extensión universitaria*, (13), 2-2.)
- Bleichmar, S. (2010). *Las formas del niño y la constitución del mundo: La subjetividad en la infancia*. Buenos Aires: Paidós.
- Canetti, A., Cerutti, A., Zubillaga, B., Shwartzmann, L., Roba, O. (2001). *Desarrollo y familia. El niño de 0 a 5 años*. Montevideo, Uruguay: Aula.
- Cano, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular*. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-51. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)
- Castro, T. (2020). *El fortalecimiento familiar y de la educación en el contexto COVID-19*. *Padres y Maestros*, (384), 57-63. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.009>.
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2011). Cuadernos de Extensión N°1 Integralidad: tensiones y perspectivas. Recuperado de:



[https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos\\_extension\\_1.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_1.pdf)

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2015). Cuadernos de Extensión N°4. Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria. Recuperado de: [https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos\\_extension\\_4.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_4.pdf)

Cordobés, S. (2022). Entrevista de comunicación personal.

Chokler, M. (2010). *El concepto de autonomía en el desarrollo infantil temprano*. Eubios.net: per una cultura dello cambio. Recuperado en <http://www.eubios.net/index.php?sid=272>

De Camilloni., Alicia R. W. (2020). *La integración de la participación de los estudiantes en proyectos de extensión como componente del currículo universitario*. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 7(1), 13-29. Epub 01 de junio de 2020. <https://doi.org/10.2916/inter.7.1.3>

Defensoría de la niñez. (2019). Propuesta metodológica. Para la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/12/Documento-Participación-de-NNA-13-12-2019.pdf>

De Lisi, R., Goñi, A., Duarte, A., Talmón, F., Giovanoni, C., Zino, C. & Segalerba, L. (2021). *Por el derecho a la ciudad de niños y niñas. Prácticas de co-diseño y gestión colaborativa para el cuidado de la infancia en el espacio público*. [Proyecto de investigación aplicada]. Montevideo, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo.

Dirección General de Educación Inicial y Primaria. (2013). Programa de Educación Inicial y Primaria. Recuperado de: [https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar\\_14-6.pdf](https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf)

do Nascimento, P. (2023). *Ganando la calle para nuestros niños y niñas : sistematización de una experiencia de extensión universitaria*. Trabajo final de grado. UdelaR, Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/39218>

Duarte, A. (2023). *Boletín INNfancia Nro. 15: Construir una cultura de escucha de las voces de niños y niñas para una sociedad niñocentrista* (15.a ed.). Recuperado de [https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/bolet\\_n\\_15\\_esp](https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/bolet_n_15_esp)

Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia. (2008). *Bases para su implementación*. Recuperado de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/uruguay\\_estrategia\\_eni\\_a.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/uruguay_estrategia_eni_a.pdf)

Etchebehere, G., Cambón, V., Zeballos, Y., Fraga, S., Silva, P. & De León, D. (2007). *La educación inicial: Perspectivas, desafíos y acciones*. Montevideo: Psicolibros.

Etchebehere, G. (2012) *Puentes y brechas entre educación inicial y derechos de infancia*. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4549/1/Psico-Echebehere\\_2013-04-19.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4549/1/Psico-Echebehere_2013-04-19.pdf)

Etchebehere, G., De León, D., Silva, M., Fernández, D., & Quintana, S. (2021). Percepciones y emociones ante la pandemia: recogiendo las voces de niños y niñas de una institución de educación inicial pública del Uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 11(1), 5-23. 01 de junio de 2021. <https://doi.org/10.26864/pcs.v11.n1.1>

Etchebehere, G., De León, D., Silva, F., Fernández, D., Do Nascimento, P., Duglio, D., Saucedo, M., Núñez, J. & Raimon, J. (2022). *Ganando la calle para niños y niñas*. [Proyecto no publicado]. Montevideo, Facultad de Psicología, UdelaR.

Falk, J. (2012). *Lóczy, Educación infantil*. Barcelona: Octaedro

Giorgi, V. (2012) “Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de infancia”. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (edit.) *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. (p.201-226) Buenos Aires: Paidós.

Graziella Reyes, Olga, & Rivera Pagóla, José Robin. (2018). *Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social*. *Tla-melaua*, 12(44), 52-71. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162018000100052&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162018000100052&lng=es&tlng=es).

Gutiérrez, A. (2022). Entrevista de comunicación personal.

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. *Ensayos Innocenti*, (4). [https://www.researchgate.net/profile/RogerHart/publication/46473553\\_La\\_participacion\\_de\\_los\\_ninos\\_de\\_la\\_participacion\\_simbolica\\_a\\_la\\_participacion\\_autentica/links/571e6d4208aefa648899a0c5/Laparticipacion-de-los-ninos-de-la-participacion-simbolica-a-la-participacionautentica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/RogerHart/publication/46473553_La_participacion_de_los_ninos_de_la_participacion_simbolica_a_la_participacion_autentica/links/571e6d4208aefa648899a0c5/Laparticipacion-de-los-ninos-de-la-participacion-simbolica-a-la-participacionautentica.pdf)

Hortigüela-Alcalá, D., Pérez-Pueyo, A., López-Aguado, M., Manso-Ayuso, J., & Fernández Río, J. (2020). Familias y docentes: garantes del aprendizaje durante el confinamiento. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 353-370. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.019>

Kachinovsky, A. (2012). Enigmas del saber. Historia de aprendices. *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad* 3 (2), 174 – 182. Disponible en [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)

Lundy, Linda. 2007. 'Voice'is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British educational research journal*, 33(6), 927-942.

Morin, E. (1997) Sobre la interdisciplinariedad. Disponible en: [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/2562/1/Sobre\\_interdisciplinariedad.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/2562/1/Sobre_interdisciplinariedad.pdf)

Municipio B. (2021). *Mi escuela, mi barrio*. Recuperado de <https://municipiob.montevideo.gub.uy/mi-escuela-mi-barrio>

Navarro, M. C. D. (2002). *El piso de abajo de la escuela: los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil*. (Vol. 3). Graó.

Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención de los Derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Rinaldi, C. (2021). *En diálogo con Reggio Emilia- Escuchar, investigar, aprender*. Recuperado de [https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/04/RINALDI.-En-Dialogo-con-ReggioEmilia\\_prw.pdf](https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/04/RINALDI.-En-Dialogo-con-ReggioEmilia_prw.pdf)

Tonucci, F. (2020). *El error fundamental de este tiempo fue no escuchar a los niños. Otras voces en educación*. Recuperado de <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/362707>

Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. (Ed. rev.) Graó, Barcelona.

Unicef (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989). Madrid: Unicef Comité Español. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Unicef (2018). *Ciudades amigas de la infancia*. Madrid: Unicef Comité Español. Recuperado de <https://ciudadesamigas.org/somos/#:~:text=Ciudades%20Amigas%20de%20la%20Infancia%20es%20una%20iniciativa%20mediante%20la,del%20Ni%C3%B1o%2C%20a%20nivel%20local>

Unicef (2019). *El juego infantil, un peligro de extinción*. Recuperado en: <https://ciudadesamigas.org/el-juego-infantil-en-peligro-de-extinción/>

Unicef (2021). *El impacto de la pandemia de COVID-19 en la primera infancia: efectos y respuestas políticas*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/media/10606/file/Primera%20infancia.%20Impacto%20emocional%20en%20>

Unicef (2022). *Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez*. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

Unesco (2020). Covid-19 and education: One year on taking stock of the situation.

Recuperado de:

<https://en.unesco.org/news/covid-19-and-education-one-year-taking-stock-situation>

Rabassa, M., & Pérez, L. (2020). Los jardines de infantes y la pandemia de COVID-19 en Uruguay: entre el riesgo sanitario y el derecho a la educación. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 10(2), 9-25

Relaño, R. (2016). *Pikler, E (1985). Moverse en libertad. Desarrollo de la motricidad global.*

Recuperado

de:

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/171409gt027/inicio/-/blogs/pikler-e-1985-moverse-en-libertad-desarrollo-de-la-motricidad-global->

Trenchi, N. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad.* Montevideo: Unicef Uruguay. Recuperado de <http://www.codajic.org/node/3002>